

PROGRAMA REGULAR DE ASIGNATURA

Asignatura: TALLER DE TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Carrera: Licenciatura en Economía

Ciclo lectivo: 2021

Docente/s:

Daniel Enrique NOVAK (Coordinador)

Norberto Eduardo CROVETTO

Juan Pablo COSTA

Duración y carga horaria semanal: Cuatrimestral - 4 (cuatro) horas semanales.

Fundamentación

El taller tiene como objetivo que el estudiantado que esté finalizando la carrera Licenciatura en Economía pueda llevar a cabo el Trabajo Integrador Final (TIF) de fin de grado para obtener su título profesional. El TIF consistirá en un trabajo de investigación o estudio de consultoría, sobre la base de un proyecto elegido por cada estudiante, que debe ser aprobado por la Coordinación de la carrera, cuyo propósito es consolidar los conocimientos obtenidos a lo largo de la misma.

En este taller se le brindará al estudiantado las herramientas necesarias para realizar la tarea, dentro de las siguientes pautas de trabajo: delimitación y fijación de objetivos e hipótesis y estrategias metodológicas. En caso de elegir la realización de un estudio de consultoría, el estudiantado será asistido sobre: modelos de asistencia técnica, desarrollo de escenarios y medición de resultados.

Objetivos:

Que el estudiantado esté en condiciones de:

- Diseñar su proyecto de trabajo integrador final.
- Contar con las herramientas metodológicas necesarias para desarrollar una monografía o estudio de consultoría.

- Enmarcar el proyecto dentro de las áreas temáticas de la especialización que haya elegido para su Licenciatura en Economía.
- Elegir y proponer a la Coordinación de la carrera, el/la tutor/a del TIF que mejor corresponda a su objetivo.

Contenidos mínimos:

El estudiantado deberá realizar un trabajo final integrador, de tipo monográfico, sobre la base de un proyecto elegido por el/la estudiante y aprobado por la Dirección de la carrera, cuyo propósito es reforzar y articular los conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera, así como capitalizar las experiencias acumuladas.

En este taller se les proveerá de las herramientas necesarias para realizar la tarea, con temas como los siguientes: creatividad; identificación de las oportunidades; formulación de proyectos; modelos de negocios; desarrollo de escenarios; el plan de negocios; medición de resultados

Contenidos temáticos por unidades:

El estudiantado quedará capacitado para realizar un proyecto de trabajo final integrador, de tipo monográfico o de consultoría, proponiendo a quien ejercerá la tutoría del mismo a lo largo de su desarrollo, sobre la base de los siguientes contenidos temáticos:

UNIDAD 1: DE LA IDEA AL PROYECTO.

La producción de conocimiento en las ciencias sociales. Pluralidad teórica y metodológica. Tipos de diseños en ciencias sociales. Etapas del diseño. Elección del tema. Revisión bibliográfica y elaboración de antecedentes. Marco teórico y esquema conceptual. Delimitación del objeto y la pregunta-problema. Objetivos. Hipótesis de trabajo. Marco teórico-doctrinario.

UNIDAD 2: DEL PROYECTO AL PLAN DE TRABAJO

Técnicas y estrategias de recolección de datos. Cuestionarios. Guías para entrevistas y relevamientos. Organización y procesamiento de datos. Codificación. Categorías. Tabulaciones. Herramientas estadísticas. Herramientas de análisis matemático y/o econométrico. Procesamiento y almacenamiento de datos. Interpretación de resultados.

UNIDAD 3: DEL PLAN A LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO INTEGRADOR

Presentación de resultados. Elaboración del índice de capítulos. Elaboración de la argumentación propia. Exposición argumentativa coherente y congruente con los objetivos y preguntas del proyecto. Respaldo bibliográfico y de estudios vinculados. Pautas para elaboración de anexos estadísticos respaldatorios. Inducción para la incorporación de sugerencias optimizadoras.

UNIDAD 4: ESTRATEGIA Y TÁCTICA PARA LA DEFENSA DEL T.I.F.

Esquemas de presentación sintéticos: ppt, pdf, videos, etc. Estrategias para la defensa del proyecto. Táctica y estrategia para la presentación ante el jurado evaluador final; ensayos. Roles de “abogado del diablo” de docentes y pares.

Bibliografía:

- Se utilizarán las normas APA de citación y ordenamiento de la bibliografía. (<https://normas-apa.org/>)
- Hernandez Sampieri, R. Metodología de Investigación. Mc Graw Hill 2010.
- Sapag Chain, R. y Sapag Chain, N. Preparación y evaluación de proyectos. Mc Graw Hill 2000.
- Scarano, E. Manual de Redacción de Escritos de Investigación. Buenos Aires. Ed Macchi 2004.
- Baiget, T. y Torres Salinas, D. (2013): Informe Apei sobre Publicación en revistas científicas. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información.
- Manual de estilo de trabajos académicos. (2018) El Salvador: Escuela Superior de Economía y Negocios

Propuesta pedagógico – didáctica:

El curso se desarrollará en encuentros semanales con la modalidad de taller. Clases prácticas con ejercicios orientadores que permitan al estudiantado adquirir herramientas para diseñar, planificar y llevar adelante su proyecto de trabajo final de licenciatura. En el transcurso del taller el estudiantado deberá seleccionar un/a tutor/a académico/a que los orientará posteriormente en la elaboración de los contenidos de su trabajo final. Para ello, deberán presentar por escrito su propuesta a la Coordinación de la carrera para la aprobación de tutores.

La tutoría del TIF sólo podrá estar a cargo de profesionales en Economía con títulos de grado y/o posgrado, docentes en ejercicio con rango no inferior a profesor/a adjunto/a, de la UNAJ o de otras

universidades públicas nacionales, o matriculados en consejos profesionales con una trayectoria no inferior a cinco años de ejercicio.

Debe quedar claro que, más allá de la formulación y redacción de las versiones preliminares del TIF, la versión final del mismo no constituye el producto final de este taller, la que será elaborada posteriormente en forma definitiva por el estudiantado, con la asistencia del/a tutor/a, en el marco de la última asignatura formal de la carrera, identificada con el número 38 en el Plan de Estudios aprobado por la Resolución CS 88/15, modificada por la Resolución CS 101/19.

Régimen de aprobación:

La presentación y aprobación del pre-proyecto de Trabajo Final Integrador constituirá condición de aprobación de este Taller de Trabajo Final. Para regularizar la cursada los estudiantes deberán cumplir con el régimen de asistencia estipulado en el artículo 38 del reglamento académico.

En este contexto, el presente taller es de carácter no promocionable y para su regularización, el estudiantado debe contar con una nota promedio igual o superior a 4 (cuatro), requiriéndose, además:

- haber cumplimentado con el 75% de la asistencia a clases,
- aprobar los informes preliminares, que tendrán el carácter de evaluación parcial, y el final, inherentes al proyecto de práctica laboral final en los términos establecidos precedentemente.

La nota final del taller será definida por el equipo docente responsable del mismo con base en el avance realizado por el estudiantado, en función del nivel de cumplimiento en la entrega de avances, la coherencia, originalidad, estilo y pertinencia metodológica, entre otros.

En el proceso de evaluación final deberá contarse con la aceptación del/a tutor/a que hará el acompañamiento posterior de la redacción definitiva y estrategia de presentación del Trabajo Integrado Final.

Florencio Varela, marzo de 2021